

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de julio de 1985.-

En atención a lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 67/71 y lo sugerido por la Subsecretaría de Administración a fs. 149/150, autorízase al señor Secretario de Superintendencia Administrativa, doctor Juan Escribano a suscribir, en representación del Tribunal, la contestación a la carta-documento del 27 de mayo ppdo. obrante a fs. 1/5 rechazando sus términos, y a dar traslado del reclamo de / los propietarios de la finca lindera de la obra "Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén" a la firma contratista de la misma, mediante otra carta-documento, conforme a los textos que en fotocopias se agregan a la presente.-

Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-

ENCARGADO DEL REGISTRO